

Madrid, 18 de julio de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Relación provisional de personas desestimadas por no realizar el pago de los derechos de participación en el proceso en las plazas del perfil de riesgos bancarios de crédito

Las personas que han sido provisionalmente desestimadas por no haber realizado el pago de los derechos de participación en el proceso de referencia, podrán subsanar y/o formular alegaciones su alegación al correo electrónico a la División de Selección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2023A14 / Número de resguardo/Perfil o perfiles a los que se presenta".

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el 1 de agosto de 2023.

Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane esta causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
3.1.i)	No ha realizado el pago de los derechos de participación.

BASE	SUBSANACIÓN
3.1.i)	Envío del justificante de pago realizado hasta el 12 de julio de 2023 . No se considerará válido ni subsanable el pago de los derechos de participación realizado con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

Esta relación consta de 11 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
23A14-2DDAM	BASE 3.1.i)
23A14-3CPKD	BASE 3.1.i)
23A14-A6RCJ	BASE 3.1.i)
23A14-BFBRW	BASE 3.1.i)
23A14-BWXPf	BASE 3.1.i)
23A14-LMZFY	BASE 3.1.i)
23A14-PSAFM	BASE 3.1.i)
23A14-R485E	BASE 3.1.i)
23A14-R9KMK	BASE 3.1.i)
23A14-ZACWH	BASE 3.1.i)
23A14-ZGF6F	BASE 3.1.i)